ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-003 DEL CONTRATO No. C-003 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS Y ANDREA IDÁRRAGA RINCÓN

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	**07/enero/2026**
NÙMERO DE CONTRATO U ORDEN:	**C-003-2026**
NÙMERO DE PROCESO:	**CD-003-2026**

OBJETO DEL CONTRATO:
"Contratar los servicios de un Asesor Contable que brinde apoyo técnico, profesional y operativo a la dependencia de contabilidad de la entidad, con el fin de asegurar la continuidad, oportunidad, confiabilidad y cumplimiento normativo de la información contable, financiera, económica y social, mientras se adelanta el nombramiento del funcionario en concurso para la provisión definitiva del cargo de Contador".

VALOR DEL CONTRATO: ***DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($10.264.518) M/L,*** *incluidos* descuentos de ley, los aportes de seguridad social a los que haya lugar y demás gastos en que incurra la prestación del servicio a contratar.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **07/enero/2026**

PLAZO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo de ejecución del presente contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

FECHA DE TERMINACIÒN: **06/abril/2025**

PARTICIPANTES

Por parte de la IES

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **LUISA FERNANDA RUEDA CARMONA**
Cargo: jefe División Administrativa y Financiera
Supervisora

Por parte del Contratista

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **ANDREA IDÁRRAGA RINCÓN**
Contratista.

Nota: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso (a) en ninguna cláusula de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García (Contratista)
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta- Asesora Jurídica